



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 0157-2016-UNAP

Iquitos, 24 de febrero de 2016

### VISTO:

El Oficio n.º 0099-FCB-UNAP-2016, presentado el 23 de febrero de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de cargo;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Ángel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector, ratificar a don Johnny Huamán Rengifo, en el cargo de coordinador académico de la filial San Lorenzo-UNAP, de la Provincia del Datem del Marañón, a partir del 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017;

Que, por la razón expuesta es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y;

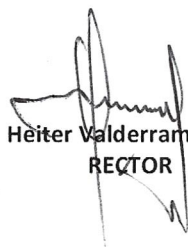
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

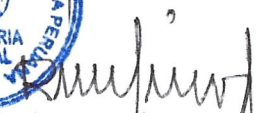
**ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar a don Johnny Huamán Rengifo, en el cargo de **coordinador académico de la filial San Lorenzo-UNAP, de la Provincia del Datem del Marañón, a partir del 15 de marzo de 2016 al 14 de marzo de 2017**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)